



Ayuntamiento de Villablanca

RESULTANDO, Que a fecha de 12 de febrero del corriente se publicaron las bases que tenían por objeto regular los aspectos comunes que regirán la selección de personal laboral para su inclusión en Bolsas de Trabajo para su contratación temporal en la categoría profesional de “Monitor/a tiempo libre en área de juventud”.

RESULTANDO, que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo.

Es por lo que vengo a

RESOLVER

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA BOLSA DE EMPLEO 2020 EN LA CATEGORÍA DE “MONITOR/A TIEMPO LIBRE EN ÁREA DE JUVENTUD”

SOLICITUDES PROVISIONALMENTE ADMITIDAS		
Nº REGISTRO	INICIALES NOMBRE Y APELLIDOS	SITUACIÓN DE LA SOLICITUD
321	MAC	ADMITIDA
258	MEAM	ADMITIDA
261	LLM	ADMITIDA
266	DLM	ADMITIDA
282	ERR	ADMITIDA
283	IDPR	ADMITIDA
304	BDELAC, FY	ADMITIDA
305	MVI	ADMITIDA
312	MGR	ADMITIDA
318	PGG	ADMITIDA
314	CMV	ADMITIDA
231	RJR	ADMITIDA

SOLICITUDES PROVISIONALMENTE EXLUIDAS			
Nº	INICIALES	SITUACIÓN	MOTIVO

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV66SCDLHMNT75PSWLVD07TBOE	Fecha	05/03/2020 14:09:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV66SCDLHMNT75PSWLVD07TBOE	Página	1/3





Ayuntamiento de Villablanca

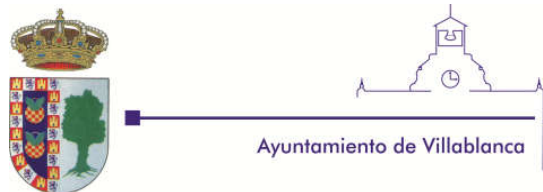
REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DE LA SOLICITUD	
288	MLNR	EXCLUIDA	<p>Al no estar en posesión de Titulación Oficial directamente relacionada con la ocupación (área de la educación, social, y/o dinamización cultural, deportiva y/o social.), no obtengan como mínimo 3 puntos en el apartado de experiencia profesional.</p> <p>Ha de acreditar la experiencia conforme se indica en las Bases. <i>" ... La experiencia profesional en otra Administración Pública distinta del Ayuntamiento de Villablanca se acreditará mediante copia del Anexo I de la Ley 70/78, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios prestados en la Administración..."</i></p>
291	BDVPR	EXCLUIDA	<p>Al no estar en posesión de Titulación Oficial directamente relacionada con la ocupación (área de la educación, social, y/o dinamización cultural, deportiva y/o social.), no obtengan como mínimo 3 puntos en el apartado de experiencia profesional.</p>
322	ASP	EXCLUIDA	<p>Solicitud no presentada conforme a punto 3.2 de las Bases. <i>"...3.2. Lugar de presentación. El impreso de solicitud debidamente cumplimentado, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del horario de apertura de 8:00h a 15:00h. También podrán remitirse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4, b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas..."</i></p>
300	JRBS	EXCLUIDA	<p>Solicitud no firmada Formación y/o experiencia requerida no acreditada.</p>

SEGUNDO. - Conceder un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de ésta, al objeto de que los interesados puedan subsanar aquellas solicitudes que lo requiriesen. Si pasado el plazo establecido no lo hiciesen, quedará sin efecto su solicitud, quedando excluida del procedimiento.

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tfno: 959340017.
 Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV66SCDLHMNT75PSWLVD07TBOE	Fecha	05/03/2020 14:09:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV66SCDLHMNT75PSWLVD07TBOE	Página	2/3





TERCERO. - Dar orden se proceda a la publicación de ésta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO. - Dar conocimiento de ésta al Pleno en próxima Sesión.

En Villablanca a la fecha de la firma.

EL ALCALDE. Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz

Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. Tlfno: 959340017.
Fax: 959340051. Email: infovillablanca@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV66SCDLHMNT75PSWLVD07TBOE	Fecha	05/03/2020 14:09:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV66SCDLHMNT75PSWLVD07TBOE	Página	3/3

